INFORMACIÓN CONTRATO

Número de cuenta de cobro: **003**

Fecha de elaboración: **Septiembre 22 de 2022**

Nombre de la persona a quien se le debe: **Claudia Marcela Pérez Sánchez**

Número de cedula de la persona a quien se le debe: **40.401.448**

Valor en letras y números: **Trece millones de pesos m/cte., $13.000.00,oo Mensuales**

Tipo de contrato: **Servicios**

No. De contrato: **1773 del 2022**

Objeto del contrato: **Arrendamiento de un inmueble con el fin de que funcione la bodega para el almacenamiento de elementos e insumos del programa ETV y el archivo de la secretaria de salud del Meta.**

Periodo de cobro: **No. 3 anticipado del 19 de septiembre de 2022 al 18 de octubre de 2022**

Detalle de lujar de ejecución del contrato: **Calle 32 # 33 – 17 Villavicencio – Meta**

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones?		X	
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por propia u otros contratos?	X		
4. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	
5. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
6. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
7. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.l3?5 del presente decreto?	X		
8. ¿Efectúa de forma voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
9. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

MARCELA PÉREZ SÁNCHEZ

CC. 40.401.448 de Villavicencio.